

**RED DE ACCIÓN FRENTE AL MALTRATO Y/O
ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL DE BUIN
Y PAINE.**



Síntesis Ejecutiva

Nombre	Red de Acción frente al maltrato y abuso sexual infanto-juvenil de Buin y Paine
Comuna	Buin y Paine
Región	Región Metropolitana
Organización	Alianza Servicio de Salud-Fundación Paicaví
Tipo de organización	Pública y de la sociedad civil (ONG)
Tema	Violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil
Actores	Niños y adolescentes
Área	Rural
Nombre y cargo de la persona de contacto	Omar Jara Guerrero, Jefe de Servicio de Pediatría
Dirección	Eliecer Parada N°1061 Ñuñoa
Fono-Fax	2-8212604 y 8211562
Email	omarjara@vtr.net

La red nace en 2002 como respuesta a la situación de niños y niñas maltratadas y/o abusadas sexualmente, que no recibían atención adecuada ni oportuna por los canales establecidos en las comunas de Buin y Paine. Los profesionales de los servicios públicos responsables convocaron a otros e iniciaron un proceso de conformación de la red, con el apoyo de la Fundación Paicaví de Buin, especializada en acciones a favor de los niños y niñas.

“Romper la normalidad del maltrato, empodera a los niños, los hace protagonistas”, “los niños sin Red son víctimas, con Red son menos vulnerables”. Estas son afirmaciones que dan cuenta del sentido de la Red de Acción frente al maltrato y abuso sexual infantil y juvenil de Buin y Paine (en adelante Red de Buin y Paine), creada en el año 2002 y conformada por profesionales de la salud, educación y sistema judicial entre otros, además de actores sociales de ambas comunas, quienes generaron propuestas de solución con las cuales sensibilizaron a la comunidad de la importancia de su acción. Con recursos municipales y propios, y el concurso de distintos actores (políticos, autoridades municipales, empresarios y organizaciones de la sociedad civil), crearon dos centros de atención al maltrato. Complementariamente, se busca aportar al cambio cultural para que los derechos de niñas y niños sean respetados, profundizar el control social del maltrato y el abuso sexual en ambas comunas y proveer un servicio de atención expedita.

Sus principales objetivos son:

- Desarrollar acciones que tiendan a la participación activa de la comunidad en la difusión de los derechos de la infancia y de las sanciones legales a su transgresión.
- Crear y mantener la coordinación intra y extra-comunal con la diversas instituciones involucradas en la resolución del problema.

Entre sus logros se observa:

- Red constituida por más de 40 profesionales y líderes sociales respaldada por 26 instituciones públicas y privadas de las comunas de Buin y Paine.
- Creación de dos Centros de atención a niños maltratados.
- Gestiones frente a SENAME, Municipio y entidades privadas para implementar centros y mejorar la atención.

La proyección de la Red de Buin y Paine está relacionada por una parte, con aportar al cambio cultural necesario para que los derechos de niños sean respetados; por otra, profundizar su rol de control social del maltrato y el abuso sexual en ambas comunas, aportar a “cambiar el rol de los dirigentes sociales, para que asuman responsabilidad ante el bienestar de los niños de sus comunidades” y, por último, proveer un servicio de atención expedita cuando estas situaciones sucedan, de manera que se encuentren soluciones en su propio espacio de desarrollo, no desarraigando a las niñas y adolescentes de su entorno.

RED DE ACCIÓN FRENTE AL MALTRATO Y/O ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL DE BUIN Y PAINE.

INICIATIVA IMPULSADA POR LA RED DE ACCIÓN FRENTE AL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL DE BUIN Y PAINE

FRANCIS VALVERDE¹

1. Antecedentes y Descripción de la Iniciativa

1.1 Contexto

Las comunas rurales de Buin y Paine están ubicadas en el límite Sur de la región Metropolitana, en la provincia del Maipo. Ambas presentan Índices de Infancia² muy similares, Buin de 0,564 y Paine de 0,559 de un máximo de 1. Dentro de las dimensiones consideradas para este índice, la referida al ingreso es la que presenta mayor diferencia, teniendo Paine una mejor situación económica relativa que Buin, con 0,435 y 0,391 respectivamente.

El Índice de Infancia permite comparar comunas de similar condición respecto a la situación de los niños en cuatro dimensiones: Educación, Salud, Habitabilidad e Ingreso. Dimensiones que si bien no dan cuenta de situaciones como el maltrato y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, permite visualizar factores que pueden incidir en conductas de vulneración de derechos, asumiendo que las dimensiones trabajadas en el Índice dan cuenta de condiciones que facilitan o dificultan el ejercicio de derechos por parte de niños y jóvenes en ambas comunas.

Tanto Buin como Paine no tienen Centros de Atención al Maltrato y Abuso Sexual de niños y adolescentes y no cuentan con estadísticas ni registros confiables respecto a estos flagelos. Al ser comunas rurales existen poblados muy alejados del centro de cada comuna, de difícil acceso y de más difícil control de las situaciones de vulneración de derechos del niño. Parte importante de la población rural sólo utiliza la radio como medio de comunicación y algunos niños de estas poblaciones tienen que viajar hasta 4 kilómetros para llegar a sus escuelas.

Los niños y adolescentes de ambas comunas afectados por maltrato y abuso sexual están en la indefensión, no existe conciencia social ni responsabilidad

¹ Profesora de Biología y Ciencia Naturales (Universidad Católica de Chile), post título en Evaluación y Currículo (U. Católica de Chile). Experticia profesional en DDHH y Derechos del Niño, con especial énfasis en lo promocional. Actualmente es coordinadora ejecutiva de ACHNU y docente en enfoque de derechos y Derechos del niño, en la Facultad de Educación de la Universidad Academia Humanismo Cristiano.

² Índice de Infancia, una mirada comunal y regional. Mideplan y UNICEF, Chile 2002.

ciudadana frente a este flagelo. Los adultos no tienen internalizada, cultural ni socialmente, la gravedad de esta situación que afecta a los/as niños/as. Romper esta actitud pasiva e indolente es uno de los desafíos que a nivel cultural se planteó la Red de Acción frente al maltrato y abuso sexual de Buin y Paine.

Esta Red está conformada por 40 personas de 26 instituciones, que trabajan voluntariamente para enfrentar las situaciones de abuso sexual y maltrato que afecta a niñas y niños de ambas comunas. Los directivos de los servicios públicos como de las organizaciones han facilitado en horario laboral la participación de sus profesionales en la Red, lo evidencia la importancia que se le otorga a este espacio en ambas comunas. La Red de Buin y Paine se define a sí misma como una organización ciudadana comprometida con el reconocimiento y respeto de los derechos de los niños, con el fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana y el control social de parte de la comunidad y los diferentes actores de la sociedad.

1.2 Descripción del programa

El principal problema que se plantea enfrentar la Red de Buin y Paine es la inexistencia de espacios de tratamiento especializado en maltrato y abuso sexual infantil y juvenil; tiene como objetivo propiciar que los niños de ambas comunas sean respetados y ejerzan su derecho a ser protegidos en su integridad y adecuado desarrollo físico, psíquico, emocional y social.

Para operacionalizar este objetivo la Red se propone: promover el buen trato hacia los niños en la familia y la comunidad; sensibilizar a la comunidad frente a los derechos del niño; desarrollar acciones que involucren activamente a la comunidad en la difusión y sanciones legales a los transgresores; mantener una coordinación intra y extra comunal con las instituciones involucradas en las soluciones, y gestionar recursos financieros y humanos especializados.

Las principales **líneas de trabajo** que desarrolla la Red son:

- Capacitación de actores (policías, funcionarios de salud, funcionarios del sistema educativo, organizaciones sociales) en el enfrentamiento de casos leves. Reconocimiento y defensa de derechos.
- Control social y rendición de cuenta pública.
- Participación en el diseño de planes, programas o políticas de nivel comunal.

1.3 Desarrollo histórico

La Red de Buin y Paine se origina a partir de la motivación de los equipos de atención primaria de salud y del Hospital San Luis de Buin, que junto con el Programa de Acceso a la Justicia de Buin inician sus primeras acciones, cambiando la normativa de atención en los casos de maltrato infantil y capacitando a los equipos de salud, reorganizando el quehacer en esta materia e iniciando la convocatoria a otras instituciones. Estas personas se constituyen en el núcleo iniciador de la Red.

En términos de su desarrollo histórico, se podrían establecer los siguientes hitos:

- Toma de conciencia de un grupo de profesionales de salud en las comunas de Buin y Paine de la magnitud de la situación de maltrato y abuso, y su falta de solución por canales establecidos institucionalmente.
- Sensibilización y colectivización de esta “frustración” a profesionales de otros servicios, como tribunales, educación, policías, organizaciones de la sociedad civil, corporaciones de asistencia judicial, programas de acceso a la justicia, etc.
- Creación de la Red de Acción frente al maltrato y abuso sexual de niños y jóvenes de Buin y Paine, y búsqueda de soluciones concretas.
- Generación de propuestas y lobby con actores sociales, políticos y empresariales, que pudieran aportar y apoyar las acciones de la Red.
- Consecución de recursos para los Centros de atención a maltrato leve y moderado en cada comuna y elaboración del Proyecto de creación de centro de Reparación de maltrato grave, aprobado y en búsqueda de financiamiento por parte del SENAME.

A través de estos hitos y de las acciones que los van concretizando se va generando y consolidando la estructura de la Red. Luego del primer momento en que el núcleo iniciador convoca, se empiezan a desarrollar acciones de difusión, elaboración de proyectos, capacitación, análisis de casos, gestión de recursos, interlocución con autoridades y parlamentarios, para lograr soluciones concretas al maltrato y abuso sexual vivido por niños y adolescentes en Buin y Paine.

La elaboración de materiales concretos, como son las “Normas de procedimientos frente al paciente pediátrico agredido y/o abusado sexualmente”, el “Manual Operativo Bicomunal para Maltrato Infantil y Abuso Sexual” y materiales de sensibilización y difusión van legitimando la acción de la Red, lo que les permite a mediados del 2003 convocar a más de cien personas de ambas comunas entre los que se contaban empresarios, profesionales, dirigentes sociales, autoridades políticas, responsables de servicios públicos, etc., a un evento de presentación de los logros de la Red hasta ese momento y la petición de apoyo para continuar su acción.

En términos de estructura, funciona como red ampliada una vez a la semana, y en comisiones temáticas que tienen objetivos y metas concretas, a partir de diciembre del 2003. Estas comisiones responden al Plan de acción que se dieron para el año 2004, que contemplaba: Proyectos y Diagnóstico, Capacitación, Difusión y Prevención.

1.4 Resultados y logros

Los **resultados** más relevantes de la Red son:

- Niñas, niños y adolescentes de Buin y Paine cuentan con centros de atención al maltrato y abuso leve y moderado.

- Servicios públicos fortalecidos por implementar solución desde propias capacidades.
- Adultos organizados para proteger a niños y niñas de vulneración grave de derechos a nivel de organizaciones sociales.
- Red de control social constituida. Niñas y niños saben dónde acudir cuando son afectados/as por vulneración; los victimarios no pueden actuar impunemente.
- Red legitimada y reconocida por ciudadanía de ambas comunas
- Miembros de la Red lideran acciones de promoción de derechos en sus lugares de trabajo y en la comunidad.

Entre sus **logros** se destacan:

- Financiamiento municipal para el funcionamiento de dos centros de atención a niños maltratados moderados y leves, con dupla psicosocial contratada (con una capacidad de atención de 120 niños cada uno, a partir del 1 de junio del 2004).
- Un espacio municipal en la comuna de Paine, y uno de la sociedad civil, Fundación Paicaví, son cedidos para funcionamiento de los Centros.
- 40 miembros de la Red comprometidos y con responsabilidades según planificación 2004.
- Profesionales de los ocho servicios públicos y diez organizaciones de la sociedad civil cuentan con horas destinadas para el trabajo en la Red desde sus propias instituciones.
- Un Programa semanal de radio de 30 minutos de duración en cada comuna, para sensibilizar a la comunidad sobre el maltrato y abuso sexual infanto-adolescente.
- Plan de Capacitación permanente a miembros de la Red y de ellos a la comunidad.

2. Mecanismos de Funcionamiento

2.1 Concepto y operación

2.1.1 Marco Institucional

La Red de Acción frente al Maltrato y Abuso Sexual Infanto-Juvenil de Buin y Paine es una organización ciudadana conformada por personas que por razones profesionales están vinculadas, permanentemente, con niños y adolescentes maltratados y/o abusados sexualmente, en ambas comunas. Sus miembros provienen de los ámbitos de salud, educación, protección policial y jurídica, así como protección comunitaria.

Desde una mirada institucional, los sectores de salud, educación y justicia tienen protocolos y procedimientos definidos para enfrentar el maltrato y abuso sexual de niños. Salud, por ejemplo, tiene una política preventiva sin recursos para programas de reparación. Educación, no cuenta con un protocolo claro cuando se detectan estos casos, y queda al arbitrio personal pues el trámite judicial es muy engorroso. Justicia, es el sector más avanzado con los programas implementados por Sename, pero que son insuficientes.

Por otra parte, los protocolos y procedimientos asumen la existencia de servicios capaces de absorber la demanda de atención, así como el compromiso profesional y jurídico de los distintos profesionales que reciben o conocen de estos flagelos. Estos supuestos son errados. Los servicios son altamente insuficientes y los profesionales no manejan de manera eficiente las responsabilidades que les competen en relación a las situaciones de maltrato y abuso sexual infantil y juvenil.

En la Red de Buin y Paine se mancomunan esfuerzos intersectoriales, públicos y privados, logrando nivelar conocimientos, elaborar diagnósticos comunes, y generar material con procedimientos y protocolos adecuados a la realidad local coherentes con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, tales como las “Normas de procedimientos frente al paciente pediátrico agredido y/o abusado sexualmente”, y el “Manual Operativo Bicomunal para Maltrato Infantil y Abuso Sexual”.

2.1.2 Diseño y estrategia de desarrollo

La Red ha utilizado como estrategia de desarrollo la acumulación de recursos y capacidades que les permitan alcanzar las metas que se han propuesto, así como comprometer las voluntades de autoridades políticas y sociales, poniendo como fundamento el compromiso, voluntad y visión de cada uno de sus miembros.

Fundamentan su actuar en la responsabilidad ciudadana de cada uno, la necesidad de generar un control social frente a la violación de los derechos del niño y la responsabilidad que, en tanto garantes, tienen las autoridades comunales en la generación de condiciones de respeto y ejercicio de derechos por parte de los niños y jóvenes, en especial los relacionados con la protección en su integridad y adecuado desarrollo físico, psíquico, emocional y social.

2.1.3 Proceso de desarrollo

Iniciaron su acción como grupo cambiando los procedimientos y normas para abordar los casos de maltrato en ambas comunas y convocando a otros profesionales que estuviesen ligados al tema. La red ampliada empieza a operar primero autocapacitándose a modo de poder enfrentar de manera similar las situaciones de maltrato y abuso de niños en ambas comunas, para luego ir difundiendo sus propuestas y acciones, a la vez que sensibilizando a la comu-

nidad y sus diferentes actores, frente a las situaciones vividas por niñas y niños maltratados y/o abusados de Buin y Paine.

A modo de ejemplo, cuando un niño o niña era detectado como abusado sexualmente en la atención primaria de cualquiera de las dos comunas, era derivado al Hospital de Buin, y de ahí se le enviaba a Hospital Exequiel González Cortés. Desde este centro, en la misma ambulancia de Buin lo trasladaban al Servicio Médico Legal. Ahora con la Red de Buin y Paine, se realizó un flujograma del abuso sexual reciente o antiguo pero, con examen físico positivo, se le envía directamente al Servicio Médico Legal para que tomen las muestras, y con ello se evita la victimización secundaria, logrando una de las metas de la Red.

En Educación, por ejemplo, si una parvularia detecta golpes en un niño llama a la directora y ésta se comunica con una de las asistentes sociales del consultorio, para que reciban al menor; se determina la situación con un examen médico, si es necesario se le lleva al hospital. Paralelamente, otra Asistente llamada desde el consultorio y acompañada de carabineros, va a visitar la familia y conversar con el adulto responsable; si este se opone a la conversación y/o se violenta, la Red interpone una denuncia. El objetivo es detener el maltrato y la Red lo posibilita. Sin el trabajo de la Red, el niño maltratado hubiese vuelto a la casa, y hubiese seguido el ciclo. La parvularia ahora está apoyada por la Red. En ambos casos todas las personas nombradas son miembros de la Red o tienen sus teléfonos y pueden acudir a ella cuando lo requieren.

En este proceso de empoderamiento y fortalecimiento cada miembro de la Red ejerce un liderazgo en sus propios espacios, que a la vez va generando capacidades y aunando voluntades para que las metas de la Red sean también metas de sus propios servicios, promoviendo que las respectivas autoridades (de cada servicio o departamento) se constituyan de esta manera en voceros de la Red, siendo o no parte de ella. Las metas se refieren: a la atención expedita y especializada del 100% de los casos de abuso y maltrato que lleguen a los servicios; llevar registro y tipificación con ficha única para todos los servicios, de cada caso, de manera de poder llevar estadísticas confiables y comparables; difusión en toda la población de un flujograma de atención del maltrato, desde que es detectado hasta que es atendido por especialistas, de manera que cada persona sepa qué hacer y a quién recurrir.

Así, trabajaron rigurosamente hasta que lograron el compromiso manifiesto de parlamentarios, autoridades municipales, dirigentes sociales y empresarios, logrando que Municipios de tendencia política opuesta se unieran por una misma causa: tener en ambas comunas un Centro de Atención al Maltrato Leve y Moderado, financiado por los municipios y apoyado por toda la comunidad.

Las acciones desarrolladas por la Red han sido tan exitosas que además de los dos centros de atención al maltrato leve y moderado que ya están funcionando, tienen aprobado por SENAME, y en espera de financiamiento, un Centro

de Reparación de Maltrato Grave para ambas comunas, elaborado y gestionado íntegramente por ella.

En este momento la Red de Acción frente al Maltrato y Abuso Sexual Infantil y Juvenil de Buin y Paine está abocada a desarrollar las acciones que emanan de cada Comisión y que responden al plan de trabajo, con indicadores y metas claras. Las comisiones son:

- **Proyecto y diagnóstico**, cuyas metas son la mantención de un registro confiable de casos así como del comportamiento de los factores de riesgo; distinguir las causales de maltrato y abuso sexual en los sectores rurales versus los urbanos; determinar los grados de conocimiento y aceptación de estas situaciones por la población adulta.

En términos de proyectos elaborados se distinguen en tres áreas: educación, niños y niñas y organizaciones territoriales.

- **Capacitación**, a los distintos actores involucrados en la detección y derivación de niños abusados y maltratados, a saber, las policías, las organizaciones comunitarias, los docentes y el personal de salud. Además, se proponen realizar un taller de capacitación intra-red mensual, de manera de nivelar y aprender conjuntamente.
- **Difusión y Prevención**, cuyas metas son generar a lo menos una actividad mensual de difusión pública que sensibilice a la comunidad y la involucre en acciones concretas en su propio espacio; realizar charlas en todos los lugares que sean requeridos para aumentar el conocimiento del tema así como el control social respecto a estas situaciones.

2.1.4 Recursos y alianzas

La Red de Buin y Paine ha logrado concitar importantes recursos humanos y materiales para su accionar:

- 40 profesionales trabajando voluntariamente, ejecutando el Plan de Trabajo elaborado por ellos y ellas.
- Dos duplas psicosociales para atención directa de niños en los Centros de Atención al maltrato moderado y leve que existe en cada comuna.
- Dos espacios de atención cedidos por el Municipio de Paine y Fundación Paicaví en Buin, para el funcionamiento de ambos centros.
- Un terreno cedido por la Fundación Paicaví para la construcción del Centro de Reparación del maltrato grave para Buin y Paine, presentado al SENAME
- \$14 millones para el funcionamiento de ambos centros de atención (7 millones cada uno), otorgados por ambos municipios. En ambos casos, corresponde al financiamiento de proyectos dentro de la línea de subvenciones municipales.

- Un proyecto de 60 millones anuales por dos años aprobado en principio por SENAME para un Centro de Reparación del Maltrato Grave para atender las dos comunas, en espera de financiamiento en el banco de proyectos.

Un rol fundamental ha jugado la Fundación Paicaví de Buin en el fortalecimiento de la Red, especialmente en la viabilización de proyectos que requieren financiamiento, donde la Fundación presta su personería jurídica, pues la Red ha optado por no tener personalidad jurídica para mantener su sentido ciudadano. Ésta es una alianza estratégica entre la Red y la Fundación.

Otra alianza que ha tenido especial importancia es la que tienen con los distintos parlamentarios que representan a la zona, cuyas gestiones han facilitado que ambos municipios, de distinta tendencia política, trabajen juntos en este desafío, a la vez que han apoyado las gestiones para la presentación de proyectos ante el SENAME.

Un aspecto que ha caracterizado a los miembros de la Red de Buin y Paine, es su capacidad para cabildear y negociar tanto con sus propios servicios como con las autoridades municipales y empresarios (de radio en especial), para posicionar el tema y lograr compromisos concretos al respecto.

2.2 Actores y agencias participantes

Uno de los desafíos permanentes de la Red es el involucramiento de la comunidad y la presencia activa de los actores sociales a través de sus líderes, por ello se invitó a participar a las respectivas uniones comunales desde el primer momento. El trabajo de promoción y sensibilización hacia la comunidad se ha hecho, fundamentalmente, a través de los programas de radio en ambas comunas y mediante acciones directas desarrolladas por las uniones comunales en cada junta vecinal. Especial compromiso ha tenido la unión comunal de Buin, quienes se han propuesto a través del trabajo en la Red “cambiar el rol del dirigente social de manera que asuman la responsabilidad social ante el bienestar del niño en la población”.

La sociedad civil está presente en la Red a través de diez instituciones de ambas comunas, participando: ambas policías, tanto de investigaciones como carabineros; el Juzgado; las direcciones de educación y salud; los programas de acceso a la justicia; los consultorios de atención primaria y el Hospital; algunas escuelas y liceos; COSAM, y personas naturales que tienen un compromiso individual, que aportan sus tiempos y capacidades al trabajo de la Red.

2.3 Relevancia en la gestión institucional y /o agenda local

La acción de la Red ha sido relevante para que en la agenda local la temática del maltrato y el abuso sexual sea asumida como una situación a enfrentar por toda la comunidad y cada uno de sus actores, con las consiguientes responsabilidades.

La inexistencia de espacios de atención por una parte, la indiferencia y aceptación por parte de los adultos de las situaciones de maltrato, la indefensión de los niños frente a estas vulneraciones de derechos, por la aceptación cultural que la considera una herramienta educativa (el maltrato), o un resabio cultural (la iniciación sexual por el padre), unido a la desvalorización de los niños en tanto sujetos de derechos y portadores de dignidad, son algunos de los temas que han sido puestos en la agenda local, constituyéndose en temas de reflexión y búsqueda de solución.

La existencia de la Red de Buin y Paine, genera en los espacios locales un polo de atracción positivo para la acción ciudadana, es un ejemplo de logros frente a temas que aparecían como imposibles de solucionar y conversar. Al ser situados en lo público, ambos temas pierden lo oculto, lo tabú, y obliga a todos los ciudadanos a tomar posición, a preocuparse. Esto importa en la medida que el trabajo de la Red prosiga y se amplíe, contribuyendo a que los niños y niñas de ambas comunas se sientan más seguros, respaldados y puedan desarrollarse más plenamente y ser activos en sus propias comunidades.

2.4 Espacios y mecanismos de participación

Tres grandes grupos de actores se interrelacionan en la Red, todos con funciones sociales distintas pero con una misma responsabilidad social, aportar a una cultura de respeto de los derechos del niño donde cada miembro de la sociedad sea un garante de ello.

Las alianzas que aparecen como las más relevantes para la consecución de los fines de la Red son:

- Las generadas entre los profesionales de servicios, departamentos e instituciones y sus respectivos directivos, que valorando el esfuerzo y los logros que iban alcanzando en su trabajo en red les apoyan y avalan; destinando dos horas laborales a la semana a la Red, a la vez de constituirse en voceros y avales de ésta para las gestiones en búsqueda de apoyo a las propuestas.
- Las establecidas con las autoridades políticas de ambas comunas quienes, en una alianza que podríamos definir estratégica, financian un centro de atención en cada comuna. En este caso es una relación de mutuo beneficio, pues las autoridades municipales pueden mostrar logros concretos en el enfrentamiento del maltrato y abuso sexual infantil y juvenil en sus comunas, sin tener la responsabilidad administrativa de su gestión y resultados, y por otro, la Red puede obtener los recursos financieros necesarios para iniciar la atención especializada de niños y niñas que lo requieran en Buin y Paine.
- La celebrada entre ambos municipios, a través de la participación en la Red como miembros activos y estables. Los profesionales de los distintos departamentos municipales, como son educación, Dideco y salud, a la vez

que los programas que están vinculados y que se desarrollan bajo el mandato del municipio como el Cosam. Estas alianzas son relevantes en términos de gestión, pues el quehacer de la Red se constituye prácticamente en “política local” frente al tema del maltrato y abuso sexual, a la vez, los funcionarios municipales en tanto miembros de la Red aprenden y aportan a una gestión ciudadana que va más allá de su rol funcionario.

- La establecida entre la Red y la Fundación Paicaví. Esta es una alianza estratégica pues su personería jurídica es la que representa a la Red ante toda propuesta que implique financiamiento. La mancomunidad de visiones es tan profunda que incluso en historia se parecen, toda vez que la Fundación nace de un grupo de personas de Buin que decide en la década de los ochenta crear un hogar para las niñas abandonadas. Consiguieron la donación del terreno donde construyeron el hogar y lo mantienen por mucho tiempo en parte con sus propios aportes. Se constituyen en Fundación para poder acceder a financiamientos externos. La Fundación nace de una iniciativa altruista de un grupo de personas; la Red nace de una iniciativa ciudadana de un grupo de personas. Producto de esta alianza y de la unidad de objetivos, la Fundación da en comodato parte de sus terrenos para la futura construcción del Centro de Reparación del Maltrato Grave y la Red ingresa a dos de sus miembros como directores asociados al Directorio de la Fundación, cautelando de esta manera los intereses de la Red.

La Red de acción frente al maltrato y abuso sexual infantil y juvenil de Buin y Paine, a través de sus miembros, ha utilizado todos los espacios que ha podido para difundir su acción y generar apoyos a las propuestas que elaboran, por lo cual se podría decir que todos los espacios que la Red utiliza se convierten en espacios participativos, pues esa es la esencia de su actuar. En palabras de un miembro de la Red, “la sola existencia de esta Red es un acto de profundización de la democracia, de responsabilización ciudadana, de ciudadanía activa”.

Estos espacios son de variada índole, tales como: los concejos comunales, las asambleas de las juntas de vecinos, los consejos de profesores, las reuniones de los directores de servicios, las reuniones de profesionales, las reuniones con empresarios o con organizaciones de la sociedad civil, y los encuentros con la comunidad. En estos espacios la Red se presenta con propuestas ante situaciones concretas de maltrato y abuso sexual de niños, generándose una reflexión colectiva frente a estos temas y de una u otra manera obligando a develar las formas como ellos y ellas lo han enfrentado hasta ese momento, sin juzgar (sólo mostrar y reconocer). De esta manera las propuestas son enriquecidas y adecuadas a las necesidades, pudiendo así involucrar a estos actores en el proceso de responsabilización para luchar contra estos flagelos.

En todas ellas y de distinta manera la presencia de la Red obliga a pensar más allá del quehacer acostumbrado de estas instancias, las saca de la cotidiani-

dad, las lleva a pensar en un proyecto de país, cultura, derechos de las personas, de los niños y niñas en particular.

Los principales mecanismos de participación que ha utilizado la Red de Buin y Paine son: el lobby o cabildeo ante las autoridades y tomadores de decisión; las alianzas como estrategia de acción y generación de propuestas; la presentación de propuestas viables y aterrizadas a la realidad de cada comuna; el involucramiento creciente de los distintos actores sociales y políticos en las acciones propuestas por la Red.

2.4.1 Incidencia de la participación en las políticas públicas involucradas

A través de los procesos generados al utilizar los distintos mecanismos, la Red ha ido generando, incluso sin tener mucha conciencia de ello, lo que se denomina masa crítica; aquella cantidad necesaria y suficiente de personas y/o actores requerida para cambiar la opinión pública frente a un tema, para situar el tema en la agenda pública, para tener fuerza suficiente que les permita incidir en los tomadores de decisión, en este caso autoridades municipales, directores de servicios, agencias de financiamiento.

2.4.2 Incidencia en los diseños institucionales

En su accionar la Red ha incidido fuertemente en los diseños institucionales de los servicios de salud de ambas comunas, al instaurar un procedimiento frente a las situaciones de maltrato y abuso sexual de niños, con un protocolo claro, el cual tiene un seguimiento realizado por la Red.

Han incidido en los cambios de procedimiento de las policías de investigaciones y carabineros en relación a estas situaciones, especialmente al contar con los otros servicios en su actuar y de esa manera lograr mejorar las respectivas políticas institucionales en relación al vínculo con la comunidad.

Han iniciado un proceso de cambio de visión y de acción frente al maltrato por parte de los directores y profesores desde la educación parvularia a la secundaria, haciéndolos copartícipes y corresponsables en el enfrentamiento del tema. En este caso en especial, donde la denuncia es la principal herramienta a utilizar y que por lo mismo atemoriza a muchos de los directores y profesores debido a las implicancias, han cambiado su actitud al sentirse respaldados por la Red, y se hacen parte de esta cadena de control social contra el maltrato y el abuso sexual infantil y juvenil.

2.4.3 Grado de consolidación de los vínculos existentes

La Red con su propuesta de trabajo fue considerada una de las ocho experiencias más exitosas del Servicio de Salud Metropolitano Sur en 2003, por mostrar logros en los procedimientos como en los resultados frente al maltrato y abuso sexual. El vínculo de la Red con los servicios de Salud de ambas comu-

nas es muy estrecho pues sus profesionales y directivos son fundadores de la Red, por una parte, y por otra, son miembros activos e interlocutores frente a los servicios de salud fuera de las comunas.

Los vínculos con ambos municipios son muy fluidos, toda vez que profesionales de distintos departamentos son miembros activos de la Red, a la vez que su función dentro de la red es parte de sus funciones profesionales.

2.4.4 Grado de institucionalización de las relaciones e incorporación de propuestas en agendas institucionales o locales

La incorporación de los Centros de Atención al Maltrato moderado y leve en las glosas presupuestarias de Buin y Paine, es un importante indicador de incorporación de las propuestas de la Red en la agenda local.

Lo mismo se puede decir acerca de la institucionalización del quehacer de la Red como parte de las funciones profesionales en cada servicio, que cuenta con financiamiento de un par de horas semanales para este fin.

2.4.5 Efecto de la experiencia en los actores y en la institucionalidad

El principal efecto de la Red en los actores sociales y políticos y las institucionalidades es el de demostración. Han demostrado práctica y concretamente que la acción multidisciplinaria genera, produce resultados más rápidos, eficientes y sostenidos. El trabajo en Red permite el seguimiento y la evaluación, facilita la generación de propuestas, involucra a todos los actores afectados.

Otro efecto importante que ha producido la Red, especialmente en los actores sociales, es el de confianza. “A través del trabajo de la Red hemos vuelto a confiar en las instituciones, hemos vuelto a creer en su labor”: palabras de la dirigente de la Unión Comunal de Buin.

Entre los miembros de la Red el efecto ha sido de empoderamiento y de responsabilidad. “No queremos prometer nada, primero tenemos que lograr resultados y después podemos divulgarlos. No queremos sólo hacer discursos”.

2.4 Sostenibilidad

La sostenibilidad de una Red de acción ciudadana no está centrada en la capacidad de sus miembros de generar y mantener un determinado flujo de recursos económicos que sostengan las acciones que desarrolla, aspecto que incluso en esta Red se avizora como posible.

La sostenibilidad de una Red ciudadana está relacionada, principalmente, con la mantención del sentido de la misma, la pertinencia de sus objetivos y la motivación de sus miembros. Esta última se nutre con el logro de los resultados propuestos, con la confianza entre sus miembros, con la trascendencia de su acción.

La Red de Acción frente al maltrato y abuso sexual infantil y juvenil de Buin y Paine, tiene una alta cohesión de sus miembros, con sólidos vínculos entre ellos que incluso les permiten superar las históricas confrontaciones entre Buin y Paine, con un trabajo sistemático que les ha generado un amplio respaldo de todos los actores sociales, culturales y políticos y de la ciudadanía en ambas comunas.

Las estrategias de trabajo de la red se han mostrado válidas, toda vez que en un corto tiempo han logrado alcanzar metas que generalmente toman más tiempo debido, fundamentalmente, al compromiso y entrega voluntaria y espontánea de sus miembros, que han ido involucrando voluntades y recursos de otros actores, consiguiendo la meta de tener en sus comunas centros de atención a niños maltratados y/o abusados sexualmente.

En términos de proyección, la Red está recién iniciando su acción. Han alcanzado solo una pequeña parte de todo lo que se han propuesto en sus objetivos, tienen que generar nuevas estrategias, involucrar de manera evidente e intencionada a más actores comunitarios y a los niños y niñas. De ello tienen conciencia, pero querían tener algo que ofrecer para que la gente no se frustrara una vez más. Tienen la motivación y la energía, creen en lo que están haciendo. Son ciudadanos activos y comprometidos con los derechos de los niños, en especial el derecho a ser protegidos en su integridad y adecuado desarrollo físico, psíquico, emocional y social.

3. Aprendizajes

3.1 Ciudadanía y vínculos Estado-sociedad civil

La ciudadanía entendida como el involucramiento activo y decidido de los y las ciudadanas en la vida cultural, social, política y económica de su sociedad, podría ser la definición más cercana a lo que la Red de Acción frente al maltrato infantil y juvenil de Buin y Paine realiza.

La Red ha generado conocimientos, propuestas, procedimientos, para enfrentar el maltrato infantil y el abuso sexual que involucra a todos y todas las personas que intersectorialmente enfrentan estas situaciones.

La Red ha potenciado capacidades, desarrollado habilidades, agenciado recursos, que les han permitido convocar e involucrar a todos los actores para enfrentar conjuntamente, y desde la responsabilidad ciudadana de todos ellos, el flagelo que afecta a los niños y niñas de sus comunas.

La Red se ha vinculado, aliado, negociado y comprometido con las agencias del Estado y con las instituciones de la sociedad civil de sus comunas, de la región y del país, para alcanzar las metas que se han propuesto, de manera de aportar los cambios culturales y sociales que se requieren para que los niños y niñas puedan ejercer sus derechos.

Todos los anteriores son aspectos relevantes de la acción ciudadana realizada por la Red, son además aprendizaje de democracia, toda vez que en tanto el país tenga una sociedad civil con una ciudadanía activa y propositiva, se profundiza la democracia, se estabilizan las instituciones democráticas y se enriquece la gobernabilidad local.

3.2 Innovación

Los principales elementos innovadores de esta experiencia de trabajo en Red son:

- Que el enfrentamiento de un tema emergente (maltrato y abuso sexual), según las políticas actuales de infancia, sea trabajado incluyendo actores no tradicionales para este tema, como son las organizaciones territoriales y las municipalidades, rompiendo la visión biomédica y judicial del mismo.
- La generación de la Red desde los propios profesionales involucrados en el tratamiento de los niños maltratados y abusados sexualmente, que a partir de un trabajo articulado visibilizan el tema, motivan e involucran a profesionales de otros sectores en los servicios de salud de cada comuna.
- Asumir una visión integral de la situación vivida por los niños maltratados y abusados sexualmente, obligándose a constituir una Red que se articula intercomunamente, pero que a la vez enfrenta intersectorial y multidisciplinariamente las propuestas de solución, asegurando a través de su acción el desarrollo pleno de los niños y niñas afectados a la vez que el respeto y reconocimiento de sus derechos.
- El concretizar a través del trabajo en Red dos objetivos generalmente separados, como son la atención directa de niños afectados por el maltrato y abuso sexual, y la capacitación y sensibilización de la ciudadanía, para aportar al cambio cultural necesario para que los niños y niñas sean reconocidos y respetados en tanto sujetos de derecho.

3.3 Factores claves

Los miembros de la Red, la confianza entre ellos y ellas, su unidad de acción, conocimiento compartido frente a la temática que los reúne y su compromiso con los niños y niñas de Buin y Paine, es un núcleo gestor afiatado, trabajador, creíble y legitimado.

El propósito de la Red: trasciende los sentidos personales e institucionales. Requiere a otros actores para alcanzarlo, se refiere a sujetos de la comunidad con los cuales están comprometidos.

Los Objetivos de la Red: potencian las capacidades de los miembros, obligan a aprender con otros distintos a ellos, involucran a actores que están fuera de la Red y que son necesarios para su logro. Obligan a hacer alianzas, compromiso, negociar.

La estrategia de la Red: actuar desde las propuestas y no desde la queja. En este contexto actores y comunidad se sensibilizan y asumen la temática propuesta. La disposición de los actores políticos para situar en la agenda local y en la toma de decisiones, las acciones que enfrenten la temática positivamente.

4. Conclusiones

La experiencia de la Red de Acción frente al Maltrato y Abuso Sexual Infantil y Juvenil de Buin y Paine, coloca en evidencia la capacidad que generan las personas cuando deciden enfrentar una situación que les parece insostenible y, como en este caso, que afectaba su propia estima profesional, al quedar impotentes frente a la situación vivida por los niños y las niñas que les tocaba atender y que eran víctimas de maltrato y de abuso sexual.

En este caso se puede concluir que la frustración funcionó como motor, como dinamizador de voluntades que se unieron para definir cursos de acción, ante un desafío de gran magnitud.

En términos de la historia de los movimientos sociales y ciudadanos no es nada novedoso que la frustración o en otro caso la ira y la rabia, sean las emociones que inician procesos de movilización social y de demanda. Lo novedoso de esta Red, es que esta frustración se canaliza vía la generación de propuestas de solución. La frustración gatilló en estos ciudadanos la necesidad de buscar soluciones y no esperar que otros resolvieran los problemas propios.

Las niñas, niños y jóvenes son el centro y la razón de ser de esta Red, pero no están presentes en ella. Esta Red está constituida por adultos que tienen responsabilidades frente a la generación de condiciones para el ejercicio de derechos de los niños, niñas y jóvenes. Son adultos que interpelan a las autoridades políticas y líderes sociales para generar conjuntamente políticas que operacionalicen el respeto de sus derechos. Son adultos que sienten una responsabilidad política y social respecto a los niños, y que la asumen a través de la Red.

Es una experiencia digna de ser conocida y replicada. Demuestra que se pueden alcanzar metas y resultados, a través de un grupo de ciudadanos que no se dejan abatir por la magnitud del desafío sino, todo lo contrario, deciden enfrentarlo usando las herramientas que tienen a su disposición: conocimientos, voluntad, ganas, energía y capacidad de convencimiento, para que otros se involucraran y juntos elaboren alternativas de solución.

Para finalizar, se sintetiza la experiencia a través de un análisis de sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

Fortalezas

- Sólido compromiso de miembros de la Red con niñas y niños maltratados.
- Red con visión de futuro y plan de acción a realizar conjuntamente.
- Núcleo gestor de la red afiatado y legitimado.
- Logros mostrables y concretos en corto tiempo.
- Fuertes vínculos entre sociedad civil y autoridades municipales dentro y fuera de la Red

Debilidades

- Tiempo para formar a nuevos líderes de la red que asuman y puedan constituirse en núcleo gestor de la red.
- Incipiente vínculo con organizaciones sociales de ambas comunas.
- Falta de una clara propuesta hacia los niños, niñas y adolescentes de ambas comunas.

Oportunidades

- Reconocimiento por parte de autoridades políticas de distinto signo y por la ciudadanía.
- Aprobación en primer lugar de proyecto de Centro de Reparación en maltrato y abuso sexual.
- Alianza estratégica conseguida entre dos comunas para enfrentar situaciones comunes y mancomunar esfuerzos en beneficio de la comunidad.
- Legitimidad de la Red frente a empresarios, autoridades y ciudadanía toda.

Amenazas

- Vaivenes políticos en las autoridades municipales que les impidan concretar parte de los planes.